



0/Anexo a #7 Fojas

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
20 MAY 2016
COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS
Y FINANCIAMIENTO

Asunto: Se presentan
COMPROMISOS DE CAMPAÑA

Mexicali, Baja California, a 18 de mayo de 2016

C. JAVIER GARAY SÁNCHEZ
CONSEJERO PRESIDENTE
DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

RECIBIDO
20 MAY 2016
3:37 PM
CONSEJO GENERAL ELECTORAL
MEXICALI, BAJA CFAI

Las que suscribimos **C. Rosa Icela Ibarra Caldera** y **C. Claudia Sánchez Gallego**, candidatas a Diputadas propietaria y suplente, respectivamente, del Tercer Distrito en Baja California, postuladas por la coalición que conforma el Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Partido Nueva Alianza y Partido del Trabajo, comparecemos mediante el presente escrito, y de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y la Ley Electoral del Estado de Baja California, para presentar los siguientes:

Compromisos de Campaña

EDUCACIÓN

Necesitamos crear las condiciones necesarias para que los jóvenes no interrumpan su preparación académica, y en virtud de que Baja California



presenta un porcentaje que sobrepasa la media a nivel nacional en deserción escolar de nivel media superior, se consideran imperantes trabajar en al menos los siguientes 3 rubros:

a) Gestión de Apoyos Educativos

1. Impulsar apoyos educativos para la población estudiantil.
2. Revisión de los programas y los recursos públicos destinados a becas.
3. Becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y/o madres solteras.
4. Impulsar ampliaciones presupuestarias destinadas al otorgamiento de becas y créditos educativos.
5. Gestión y otorgamiento de becas para posgrado.

b) Sistema de Movilidad Estudiantil

1. Gestión de becas de manutención a movilidad de transporte a alumnos de educación media superior.
2. Promoción de campaña de respeto a ciclistas y protección a su derecho de tránsito.

c) Impulso a las Tutorías Escolares:

1. Promover la creación de una red estatal de tutores académicos que brinden asesoría a los estudiantes de los niveles de educación básica y media superior.
2. Creación de comités ciudadanos integrados por ONG's, académicos y estudiantes, para el constante mejoramiento de la calidad educativa.



IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO

Provieniendo del sector empresarial, las candidatas que conformamos la fórmula tenemos plena conciencia de la obstaculizador para el desarrollo que implica la tramitología burocrática que experimentamos en Baja California, particularmente las micro, pequeñas y medianas empresas.

Aunado a lo anterior, en el ámbito estatal, la competitividad y el emprendedurismo siguen esperando su momento para eventualmente detonar como la generación de ingresos y de desarrollo económico.

En este sentido, se propone iniciar con 3 acciones que beneficiarán e impulsarán el desarrollo económico:

a) Módulo de Atención Ciudadana focalizado en Asesoría

Emprendedora que realice:

1. Diagnóstico respecto actividades económicas y nicho de oportunidad de negocios propios y preponderantes en la localidad.
2. Orientación respecto a los trámites administrativos y legales para la creación de un nuevo negocio.
3. Canalización a Incubadoras de Negocios que brinden asesoría.

b) Comunidad y el Emprendimiento Social

1. Promover incentivos fiscales a instituciones académicas, organismos empresariales y otras organizaciones que brinden



asesoría para la elaboración de Proyectos de Emprendimiento Social.

2. Gestionar apoyos gubernamentales para lograr aterrizar proyectos viables que puedan propiciar el crecimiento económico en el Estado.

c) Competitividad Económica y Mejora Regulatoria

1. Impulsar reforma a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de B.C., así como a la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de B.C., con el objetivo de transparentar licitaciones y convocatorias públicas que emiten los distintos entes gubernamentales estatales y municipales, a fin de favorecer la calidad, precio, servicio y oportunidad.
2. Impulsar reforma al marco normativo que regula la tramitología obligatoria para la apertura de micro, pequeña y medianas empresas (MIPYME), a fin de simplificar el inicio de operación de las mismas.

SEGURIDAD

La triste realidad es que los delitos del fuero común que tanto daño hacen al patrimonio de los habitantes de nuestro Estado, han incrementado cada año. Los delitos de robo a casa habitación, asalto a mano armada, robo de




vehículo, entre otros, por su alta incidencia y por su complicada persecución ministerial, requieren una mayor y eficaz coordinación entre la ciudadanía y el Gobierno. Un minucioso análisis nos muestra que parte de esta terrible problemática recae en las adicciones y en la débil participación de la comunidad en las políticas públicas en materia de seguridad.

Las adicciones usualmente se traducen en un alto índice delictivo. Por ello, se requieren nuevas soluciones de seguridad pública, pero también con una perspectiva de salud pública; así se puede atender la problemática desde diversas aristas, y de manera integral.

En este mismo orden de ideas, se realizan 3 compromisos de campaña que han de atacar la fuente, el proceso de sanción y la prevención del delito:

a) Coordinación Ciudadanía/Gobierno

- 
1. Impulsar la coordinación entre la ciudadanía, organizaciones sociales civiles y gobierno, para el desarrollo de sus competencias y participación en centros de población vulnerables.
 2. Promover la participación inclusiva entre distintos sectores de la población para proyectos de prevención social.



3. Desarrollar competencias en la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil para promover la cultura de la legalidad en la población, mediante campañas de difusión.

b) Atención al Tratamiento de Adicciones

1. Dar seguimiento legislativo e impulso a la Iniciativa de la Ley de Tribunales de Tratamiento de Adicciones.
2. Supervisar la elaboración y expedición de la regulación reglamentaria.
3. Impulsar los apoyos sociales para las Organismos de la Sociedad Civil cuyo fin sea el apoyo a los tratamientos de adicción y de rehabilitación.

c) Reivindicación de la Participación Comunitaria

1. Impulsar y revisar el marco normativo de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el estado de Baja California. Incluye a su vez la inclusión a los programas estatales y municipales, políticas públicas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.
2. Fortalecer, a través del Módulo de Atención Ciudadana del Diputado, la figura del Comité de Vecinos.



3. Promoción de políticas públicas desde el ámbito legislativo que mejoren el sistema de denuncias en las colonias y su pronta atención, y la resolución pacífica de conflictos.

MEXICALI INCLUYENTE

Mexicali es una ciudad que se ha caracterizado por la nobleza de su gente, su tierra fértil y la apertura a todas las personas, siendo siempre pionero en buscar brindar oportunidades para quienes más lo necesite. Por ello, en este rubro me comprometo con dos sectores de la población en particular: los adultos mayores y las madres solteras.

a) Adultos Mayores

1. Promover la creación de más centros de tratamiento integral por medio de convenios con Asociaciones Civiles que dirijan sus esfuerzos a la población de adultos mayores para su sano y activo envejecimiento.
2. Crear normas más estrictas y vigilar el cumplimiento de las mismas en los centros ya establecidos dirigidos a la población de situación vulnerable.

b) Madres Solteras

1. Módulo especializado para becas y trámites de inscripción y reinscripción para mujeres jóvenes embarazadas o madres



solteras, así como los demás trámites administrativos y académicos.

2. Legislar para que se les brinde preferencia y flexibilidad en la formulación de horarios y carga académica que permita cumplir con sus responsabilidades.
3. Promover la celebración de Convenios con Instituciones Educativas para programas de servicio social que proporcione un mayor recurso humano para la atención capacitada y profesional en guarderías con insuficiencia de personal.

Atentamente

ATENTAMENTE

“Democracia y justicia social”

C. ROSA ICELA BARRERA CALDERA
CANDIDATA A DIPUTADA PROPIETARIA
TERCER DISTRITO ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

“Democracia y justicia social”

C. CLAUDIA SANCHEZ GALLEG0
CANDIDATA A DIPUTADA SUPLENTE
TERCER DISTRITO ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA